Ciudad	ANGELÓPOLIS	**Fecha**	**Día**	**Mes**	**Año**
			17	12	2025
SECRETARÍA O DEPENDENCIA RESPONSABLE		SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA		MÍNIMA CUANTÍA			
TIPO DE CONTRATO		LOGISTICA			
OBJETO CONTRACTUAL		APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ESTÍMULO Y MOTIVACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS			
PRESUPUESTO		DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)			
RUBRO(S)		2.1.2.02.02.009 y 2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			
NÚMERO DEL CDP		00742 del 21 DE NOVIEMBRE DE 2025			
CÓDIGO BPIN		202500000013911 - APOYO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA ASEGURAR LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ANGELÒPOLIS			
CLASIFICACIÓN UNSPSC		81141601 – LOGÍSTICA			
SUPERVISOR		SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

ANTECEDENTES.

1. El día 12 de diciembre de 2025, la Entidad Estatal publicó los estudios previos, análisis del sector y la invitación pública.

2. Durante el término previsto en el cronograma para la presentación de observaciones por parte de los interesados a la invitación pública (Hasta el 15 de diciembre a las 07:30 horas), hubo una observación a la cual se le dio respuesta el 15 de diciembre de 2025.

3. Durante el término previsto para la manifestación de limitación a MiPymes (Hasta el 15 de diciembre a las 07:30 horas) se presentaron dos solicitudes de limitación a MiPymes del orden municipal.

4. Teniendo en cuenta que las manifestaciones cumplían con los requisitos exigidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.1. y s.s. del Decreto 1082 de 2015, el proceso fue limitado a Mipymes del orden municipal.

5. El plazo máximo establecido para la presentación de ofertas fue el día 16 de diciembre de 2025 a las 08:00 horas, conforme al cronograma contenido en la invitación publicada en SECOP II.

6. Dentro del término señalado, se recibió una única (1) oferta, presentadas a través de la plataforma SECOP II, correspondiente a:

OFERENTE Y MANIFESTANTE DE INTERÉS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE PERSONA: NATURAL O JURÍDICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO
INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S.	NIT. 901.303.839-1	Persona jurídica	William Enrique Giraldo Hoyos	C.C: 1.063.646.643

7. Teniendo en cuenta que se recibió una (1) oferta dentro del plazo establecido, el Comité Evaluador procedió a realizar la correspondiente evaluación, conforme a los criterios y requisitos definidos en la invitación pública.

8. Como resultado de la evaluación preliminar, el Comité Evaluador manifestó que el oferente con la oferta más baja (INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S), **SI** cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, y, además, no requiere realizar ningún tipo de subsanación.

9. Que frente al informe de evaluación preliminar no se recibieron observaciones, razón por la cual procede a emitirse el informe de evaluación definitivo.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

UNICO OFERENTE: *INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S*

1. CAPACIDAD JURÍDICA-

DOCUMENTOS DE LA OFERTA DEL PROPONENTE: *INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S.*				
DOCUMENTO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la Propuesta. Documento elaborado por el proponente. (Anexo 01)	X		
2	Copia de la Cédula del proponente o del representante legal. Dicha copia debe ser legible y sin enmendaduras. PJ o RL.	X		Presenta copia de c.c. No. 1.063.646.643– William Enrique Giraldo Hoyos
3	Hoja de vida de la Función Pública del RL y PJ.	X		El proponente presenta hoja de vida del RL y PJ.
4	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado del Registro Mercantil. Expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta.	X		Presenta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 03/12/2025.
5	Registro Único Tributario (RUT) actualizado y	X		Código CIUU 5611

	con fecha de generación no superior a tres meses al momento de presentar la propuesta.			
6	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar (Cuando Aplique).			N/A
7	Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas (Cuando Aplique)			N/A
8	Documento mediante el cual se confiere representación, cuando el Oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado, en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación.			N/A
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios PROCURADURÍA del RL y PJ o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificados expedidos el 3 de diciembre de 2025. La entidad realizó verificación en el portal de la procuraduría.
10	Certificado de Responsabilidad Fiscal CONTRALORÍA del RL y PJ o PN. Con una inferior a 30 días meses al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificados expedidos el 03 de diciembre de 2025. Certificados código 901303839251203153038 para la PJ y 1063646643251203153015 para el RL. La entidad realizó verificación en el portal de la contraloría.
11	Antecedentes Judiciales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado del RL con fecha del 03/12/2025. La entidad realizó verificación en el portal de la contraloría.
12	Certificado de Medidas Correctivas POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado con fecha del 03/12/2025 y Código No. 128408906. La entidad realizó verificación en el portal de la contraloría
13	Certificado de Antecedentes por delitos sexuales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado con fecha del 03/12/2025. La entidad realizó verificación en el portal de la contraloría
14	Certificado del registro de deudores alimentarios moros -REDAM- del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta el certificado del REDAM del RL expedido el 3 de diciembre de 2025.
15	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	X		Aporta certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.
16	Copia de la cédula del(a) Contador Público y Revisor(a) Fiscal del Proponente (Cuando Aplique). Copia legible			N/A

17	Copia de la Tarjeta Profesional del(a)Contador Público y Revisor(a) del proponente (Cuando Aplique). Copia legible			N/A
18	Certificado de la Junta de Contadores del(a) Contador Público y Revisor(a) (Cuando Aplique). Certificado con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta			N/A
19	Estados Financieros del(los) último(s) dos (2) años, con corte a 31 de diciembre. Certificado expedido por un Contador debidamente acreditado. APLICA SOLO CUANDO EL PROPONENTE ESTE LEGALMENTE OBLIGADO A TENER ESTADOS FINANCIEROS. EN CASO DE NO TENERLOS PODRÁ ANEXAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE RENTA DE LA PJ o PN.	X		El proponente Aporta declaración de bienes y rentas de la PJ.
20	Copia de la cédula del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Copia legible			N/A
21	Copia de la Tarjeta Profesional del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Copia legible			N/A
22	Certificado de la Junta de Contadores del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Certificado con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta.			N/A
23	Certificación bancaria	X		El proponente aporta certificación bancaria de la entidad Bancolombia
24	Garantía de seriedad de la oferta			N/A
25	Paz y salvo fiscal expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Angelópolis. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		El proponente presenta paz y salvo con fecha de expedición del 4 de diciembre de 2025.
26	Anexo 02 Anexo 03 Anexo 04 Formulario oferta económica.	X		El proponente aporta anexos 2, 3 y 4 y Formulario propuesta económica debidamente diligenciado y por valor de $ 17.949.948

2. EXPERIENCIA.

El Municipio exigirá a los proponentes la acreditación de experiencia previa que evidencie su capacidad técnica y operativa para ejecutar el objeto contractual. En consecuencia, el oferente deberá demostrar experiencia general y específica relacionada con la naturaleza del servicio a contratar, conforme a los requisitos previstos en la invitación pública y sus anexos.

Para el efecto, el proponente deberá acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance sea similar o equivalente al objeto y/o a las actividades del presente proceso. La experiencia podrá acreditarse mediante cualquiera de los siguientes soportes, según corresponda:

a) Copia del contrato y acta de liquidación; o, si el contrato no se liquida, acta de terminación y/o recibo final.
b) Certificación expedida por el contratante en la que conste, como mínimo, partes, objeto, valor, plazo, fecha de ejecución y estado de cumplimiento, acompañada de copia del contrato u orden de servicios.
c) En los casos de órdenes de servicios, se aportará la orden de servicios y la certificación del contratante o el recibo a satisfacción que acredite la ejecución.

Los documentos aportados deberán permitir verificar de manera clara la relación del objeto ejecutado con el objeto del proceso, así como la ejecución efectiva del contrato.

2.1. Certificación de experiencia No. 1

Proponente	***INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S.***
Número del contrato	CMC-041-2025
Objeto	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARIENTADAS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO.
Valor	$25.000.000
Contratante	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
Observaciones	
Cumple	**SI**

2.2. Certificación de experiencia No. 2

Proponente	***INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S.***
Número del contrato	CMC-020-2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA REALIZACION DEL FORO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS
Valor	($ 4.901.460)
Contratante	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
Observaciones	
Cumple	**SI**

3. FACTORES DE CALIFICACION

PROPONENTE: ***INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S.***		
Criterio	**Puntaje máximo a obtener**	**Puntaje obtenido.**
PRECIO	100	100
TOTAL	**100**	**100**

3.1. PRECIO.

PROPONENTE: ***INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S.***		
Valor de la oferta	**Observaciones**	**Puntaje obtenido**
Diecisiete millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos ($17.949.948)	Se verificó que la oferta económica se ajusta al valor y requerimientos del presupuesto del proceso contractual en el valor global y en el valor de cada uno de los ítems.	100

4. CONCEPTO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA OFERTA

De conformidad con todo lo anterior, se evidencia que el oferente con la oferta más baja (INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S), **SI** cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, por tanto, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato a INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S.

5. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Este informe será publicado y puesto a disposición de todos los interesados mediante la plataforma transaccional SECOP II, con el fin de garantizar el acceso público a la información y el ejercicio efectivo de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Angelópolis (Antioquia) a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

Natalia Andrea Vásquez Taborda
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de Angelópolis

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Elaboró	Natalia Andrea Vásquez Taborda - Secretaria General y de Gobierno		17/12/2025
Revisó	Richard Alejandro Cuervo Gallego – Asesor contratación Natalia Andrea Vásquez Taborda - Secretaria General y de Gobierno		17/12/2025
Aprobó	Natalia Andrea Vásquez Taborda - Secretaria General y de Gobierno		17/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			